



**Curso de formación
en los aspectos
teóricos, prácticos
y de base legal en el
diagnóstico de la
tuberculosis bovina**

2015

19-20 noviembre



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Edición para:



**Gobierno
de Canarias**

Fotografía: Sergio González Domínguez



Curso de formación en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal en el diagnóstico de la tuberculosis bovina.

Erradicación final de la tuberculosis bovina en Canarias.

Edición en memoria de Carmen Pieltain Cansado

Objetivo

Formación de los profesionales veterinarios que intervienen en la ejecución de las pruebas de campo de diagnóstico de la tuberculosis bovina, en cumplimiento de lo establecido en el Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina, aprobado para su co-financiación por la UE mediante Decisión 2013/722:

"Todos los profesionales veterinarios que intervienen en la ejecución de las pruebas de campo deberán haber superado cursos de formación reglada en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal en cuanto al diagnóstico de la tuberculosis bovina, que incluirán una prueba de validación de la técnica de la IDTB sobre animales sensibilizados por *M. tuberculosis complex*.

La superación de estos cursos será obligatoria para los profesionales que inicien por primera vez la realización de la prueba, debiéndolos superar dentro del primer año en que ejerzan dicha actividad, pudiendo transitoriamente realizar las mismas con fines diagnósticos como profesionales en prácticas, junto a profesionales experimentados, hasta la superación de los cursos; y en los profesionales que ya estén ejerciendo esta actividad a la fecha de entrada en vigor de este programa, dispondrán de un periodo de 3 años para la superación de estos cursos.

Para las pruebas de validación de la IDTB, incluidas en el curso, se seguirán los criterios y directrices del EU-RL de tuberculosis bovina, supervisados por el MAGRAMA, realizándose en instalaciones especialmente aprobadas para tal efecto por las CCAA donde se ubiquen dichas instalaciones. Las prescripciones técnicas bajo las cuales se realizarán las pruebas de validación así como la relación de las instalaciones autorizadas para su realización serán comunicadas por los Servicios de Sanidad Animal de las CCAA al MAGRAMA para que dichas pruebas tengan validez oficial. El certificado de validación de las pruebas, individualizado por cada profesional veterinario que haya superado las mismas, será emitido por el órgano competente de las CCAA."



Este curso cumple con los requisitos establecidos por el Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina. Las pruebas de validación cumplen con las prescripciones técnicas establecidas por el EU-RL de tuberculosis bovina, supervisadas por el MAGRAMA, que incluyen la necesidad de realizar por parte del profesorado un curso previo de formador de formadores impartido por dicho laboratorio. El certificado de superación de la parte práctica incluida en el curso podrá ser utilizado para la emisión, por el órgano competente de las CCAA, del certificado de validación para cada profesional veterinario, el cual le posibilita para la ejecución de las referidas pruebas en su ámbito territorial de actuación.

Organización

Organizadores: Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET), el Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y el Gobierno de Canarias.

Lugar de realización de los cursos y número de alumnos: Consejería de Sanidad. Edificio de Usos Múltiples II, Calle José Manuel Guimerá 10. Santa Cruz de Tenerife. Asistencia de 30-40 alumnos.

Duración: 15 horas aproximadamente incluyendo jornadas teóricas y prácticas.

Profesorado:

Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET): Javier Bezos, Alberto Díez.

Centre de Recerca en Sanitat Animal (CRESA)/UAB: Alberto Allepuz.

Gobierno de Canarias: Pedro Peláez.

Junta de Castilla y León: Juan Carlos Blázquez.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: José Luis Saéz.

Animales empleados en el curso: 40 animales sensibilizados experimentalmente.

Agenda Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

19 de noviembre de 2015

09:00 – 09:45

Diagnóstico anatomopatológico y microbiológico de la tuberculosis. Estudio de las lesiones macroscópicas e histológicas. Descripción del cuadro lesional. Toma de muestras.
Ponencia 1. Javier Bezos.

09:45 – 10:45

Otras Pruebas de diagnóstico de las tuberculosis basadas en la respuesta inmune: detección de interferón-gamma y serología para la detección de anticuerpos.
Ponencia 2. Javier Bezos.



10:45 – 11:30	Evaluación de la sensibilidad de la vigilancia de la tuberculosis en matadero. Ejemplo se sistema de vigilancia. Tasas de remisión de granulomas. Especial relevancia en el caso de regiones oficialmente indemne de tuberculosis. Ponencia 3. Alberto Allepuz.
11:30 – 12:00	Descanso
12:00 – 12:45	Interferencia diagnóstica en la tuberculosis. Estudios de sensibilidad y especificidad. Ponencia 4. Javier Bezos.
12:45 – 13:30	Evolución histórica de las medidas de lucha frente a la tuberculosis bovina en España. Descripción del último caso de tuberculosis bovina en Canarias. Ponencia 5. José Luis Sáez.
13:30 – 14:15	Normativa comunitaria y nacional aplicable en tuberculosis bovina. Vigilancia de la tuberculosis en regiones oficialmente indemnes. Ponencia 6. José Luis Sáez.
14:15 – 16:00	Comida.
16:00 – 17:00	Programa nacional de erradicación de tuberculosis para el 2015-2016. Protocolos relacionados con el Programa Nacional 2015-2016. Ponencia 7. José Luis Sáez.
17:00 – 18:00	Aplicación del Programa Nacional a nivel autonómico. Futuro programa de vigilancia tras la declaración de región oficialmente libre. Ponencia 8. Pedro Peláez.

20 de noviembre de 2015

09:00 – 09:45	Prueba de intradermotuberculinización (IDTB): realización, interpretación, puntos críticos, factores implicados. Manual y normativa aplicable. Ponencia 9. Juan Carlos Blazquez.
09:45 – 10:30	Mantenimiento, conservación y calibrado del material utilizado en la prueba de la tuberculina. Protocolos aplicables. Ponencia 10. Alberto Díez.
10:30 – 11:00	Traslado al cebadero.
11:00 – 15:00	Jornada práctica. Realización de la prueba de IDTB. Parte 1: Rasurado, primera lectura e inoculación intradérmica de las PPDs. Parte 2: interpretación de la prueba. Valoración individual de la prueba práctica. Resultados individuales y colectivos de la validación de la



prueba de la tuberculina. Recomendaciones y plan de acción.
Juan Carlos Blazquez y Alberto Díez.

Madrid, 1 de octubre de 2015

Centro VISAVET-UCM